

## SESIÓN ORDINARIA N° 7-2017

1 Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número siete – dos mil diecisiete, celebrada el treinta  
 2 de enero de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas.  
 3 Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora,  
 4 Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca  
 5 González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta Zamora,  
 6 María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora; **Síndicos Propietarios**: Norma  
 7 Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez  
 8 González; **Síndicos Suplentes**: Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto Acuña Cerdas,  
 9 Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Francine Rodríguez Arce, Encargada de  
 10 toma de Actas, Marvin Chaves Villalobos, Alcalde en ejercicio, Licda. Claribel Chaves,  
 11 Coordinadora de Hacienda Municipal, Licda. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora de  
 12 Presupuesto. **Ausentes**: Regidor Suplente Ernie Chacón Chavarría, Regidora Suplente, Katty  
 13 Villalobos Zamora, Síndica Suplente Raquel González Arias- ---

### **ARTÍCULO I. AUDIENCIA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

14 La Sra. Claribel Chaves Zamora, presenta la Liquidación e Informe de Evaluación Presupuestaria  
 15 2016

#### **INGRESOS**

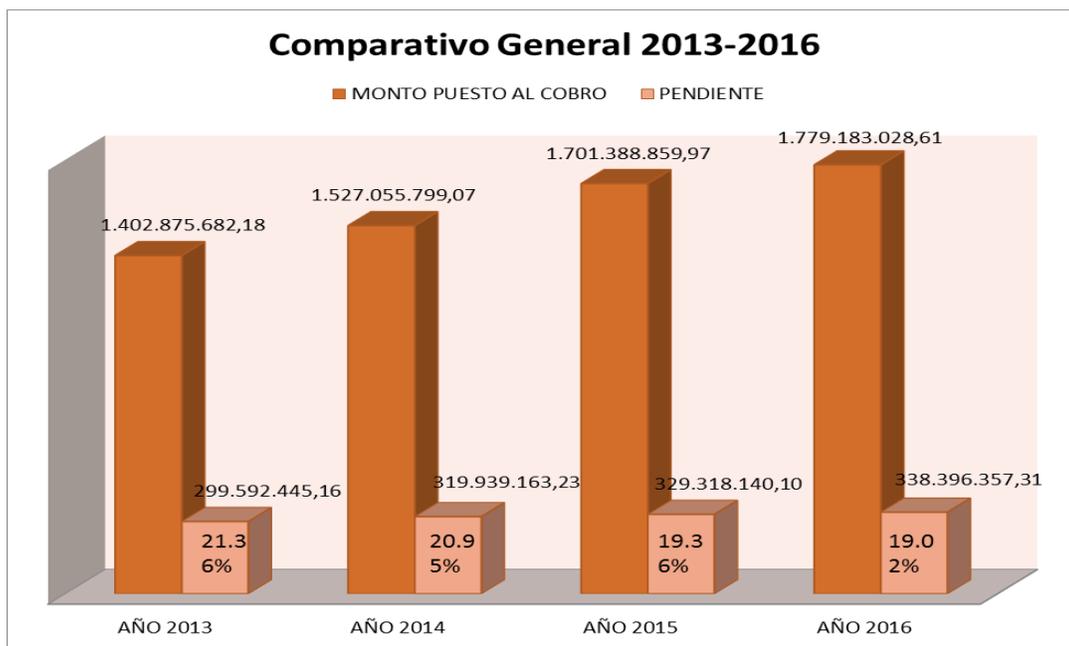
DESCRIPCION	RECAUDACIÓN		RECAUDACIÓN	
	2015	%	2016	%
Impuesto s/la Propiedad	704,693,668.76	97.98	768,791,404.99	98.56
Impuesto s/Construcciones	84,300,060.02	88.74	103,074,235.91	103.07
Patentes municipales	233,660,074.74	103.99	235,235,661.40	89.78
Venta de otros bienes	1,530.00	0.00		-
Alquileres	353,963.39	59.49	568,501.21	94.75
Servicio de cementerio	11,367,563.29	113.68	12,169,985.88	101.42
Servicio recolección de basura	291,769,859.66	98.57	315,295,714.98	95.54
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	22,549,151.87	85.09	23,389,393.31	88.26
Mantenimiento de parques y obras de ornato	12,476,747.92	113.42	15,656,781.31	86.98
Otros Ingresos Tributarios	32,720,268.28	114.11	39,048,977.19	102.76
Otros servicios comunitarios	-	0.00	-	-

DESCRIPCION	RECAUDACIÓN		RECAUDACIÓN	
	2015	%	2016	%
Derechos Cementerio	115,000.00	0.00	513,325.00	-
Intereses s/ cuentas bancarias	7,185,822.79	0.00	4,483,154.76	-
Multas y Sanciones	33,157,817.17	110.53	31,624,153.69	85.47
Intereses moratorios	48,169,722.21	130.19	52,968,188.71	101.86
Otros Ingresos No Tributarios	734,134.06	0.00	23,273,192.83	-
Transferencias Corrientes	7,964,465.64	79.02	7,583,796.04	105.76
Transferencias de Capital	108,212,924.00	94.11	275,324,218.00	109.90
Recursos de vigencias anteriores	408,691,929.60	118.61	465,214,719.09	118.94
<b>Total</b>	<b>2,008,124,703.40</b>	<b>98.88</b>	<b>2,374,215,404.30</b>	<b>99.27</b>

#### 1 PENDIENTE DE COBRO

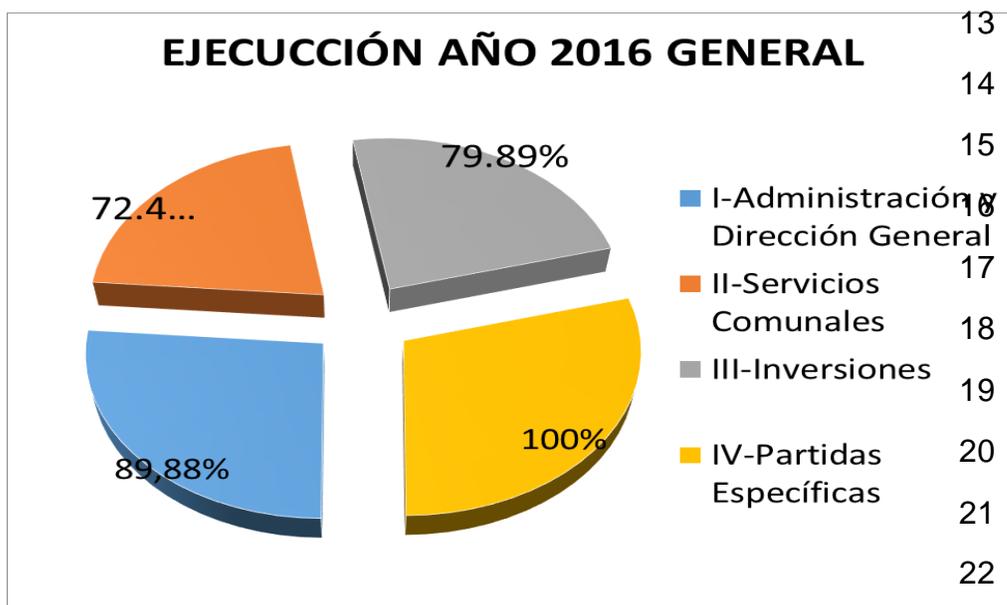
Ingreso	Monto puesto al cobro durante el 2016	Total Pendiente al 31/12/2016
Impuesto sobre bienes inmuebles	915,446,215.53	180,685,058.96
Patentes municipales	243,429,733.64	8,194,072.24
Servicio de recolección de residuos	398,684,772.11	83,265,850.99
Servicio de aseo de vías y sitios público	31,484,566.03	8,095,172.72
Servicio de parques y obras de ornato	20,282,964.69	4,620,942.38
Timbre pro-parques nacionales	4,905,559.10	45,683.72
Servicio Cementerio	14,029,701.65	1,864,315.77
Alquiler de nichos en cementerio municipal	935,942.70	367,441.49
Multa Infracción a la Ley de Construcciones	57,126,751.60	31,850,759.95
Multa licores	1,372,720.00	1,372,720.00
Impuesto específico sobre la construcción	104,224,955.91	1,150,720.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,798,260,743.15</b>	<b>321,512,738.22</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12



**EGRESOS**

PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
	2016		%
I-Administración y Dirección General	826,054,016.46	742,458,289.84	89.88
II-Servicios Comunales	669,854,549.28	484,991,190.91	72.40
III-Inversiones	880,311,310.20	703,252,603.19	79.89
IV-Partidas Específicas	15,487,978.65	15,487,978.65	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,391,707,854.59</b>	<b>1,946,190,062.59</b>	<b>81.37</b>



13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

**COMPROMISOS****TOTAL 210.589.687,44****COMPROMISOS PROGRAMA I**

ACTIVIDAD	PARTIDA	SUB PARTIDA	COMPROMISO
Administración General	Servicios	Servicios generales	610,000.00
	SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,420,592.07
	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	649,640.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	REPUESTOS Y ACCESORIOS	344,027.41
Auditoria Interna	Servicios	Servicios jurídicos	1,350,000.00
	SERVICIOS	SERVICIOS DE INGENIERIA	3,000,000.00
	SERVICIOS	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>12.374.259,48</b>

**COMPROMISOS PROGRAMA II**

SERVICIO	PARTIDA	SUB PARTIDA	COMPROMISO
RECOLECCION DE BASURA	Servicios	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3,523,964.00
	Servicios	Alquiler De Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	11,144,411.85
	Servicios	Servicios Generales	2,246,156.74
	Materiales y Suministros	Combustible y Lubricantes	1,804,062.00
	Servicios	Mantenimiento y Reparación de Equipo De Transporte	1,000,000.00
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Servicios	Servicios Generales	2,246,156.73
	Materiales y Suministros	Combustibles y Lubricantes	1,160,171.00
CEMENTERIO	Materiales y Suministros	Combustibles y Lubricantes	89,097.00
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Servicios	Servicios Generales	1,247,404.26
SERVICIOS SOCIALES Y COPLEMENTARIOS (OFIM)	Servicios	Actividades Capacitación	750,000.00
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Servicios	Servicios de Ingeniería	5,250,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>30.461.423,58</b>

**COMPROMISOS PROGRAMA III**

PROYECTO	Partida	Sub partida	COMPROMISO
REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL ANTIGUA FUERZA PUBLICA	Servicios	Servicios de ingeniería	3,435,541.00
	Bienes duraderos	Edificios	70,000,858.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS EN EL CANTON LEY 8114	Bienes duraderos	Vías de comunicación terrestre	10,497,228.57
REHABILITACIÓN DE 2,055 KM DE VÍA CALLE AGUACATE LEY 8114	Bienes duraderos	Vías de comunicación terrestre	21,898,207.89
ENTUBADOS DE AGUAS EN EL CANTÓN	Materiales y suministros	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,943,690.00
MEJORAS CANALIZACION DE AGUAS EN EL CASCO URBANO CUMPLIMIENTO LEY 7600	Bienes duraderos	Instalaciones	18,405,458.15
RECONSTRUCCION DEL CASCO URBANO		Otras construcciones, adiciones y mejoras	19,964,678.77
MEJORAS COLECTORES DE RESIDUOS EN VIAS Y SITIOS PUBLICOS	Servicios	Servicios generales	2,645,600.00
CONFECCION COLECTORES DE RESIDUOS EN EL CANTON			1,315,000.00
ADECUACION Y MEJORA DE UN CENTRO DE RECUPERACION MOVIL PARA EL RECICLAJE	Bienes duraderos	Maquinaria y equipo para la producción	3,330,000.00
	Bienes duraderos	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10,106,200.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA FASE 1 DEL DIAGNÓSTICO HIDROGEOLÓGICO PARA EL PLAN REGULADOR	Servicios	Otros servicios de gestión y apoyo	3,000,000.00
MEJORAS CRUZ ROJA SAN ISIDRO	Materiales y suministros	Combustible y lubricantes	1,211,542.00
<b>TOTAL</b>			<b>167.754.004,38</b>

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

<b>INTERPRETACION</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA DEL INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RECOMENDADO</b>
1	Recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados	$(\text{Total de ingresos reales} / \text{Total de ingresos presupuestados}) * 100$	99.27%	100.00%
2	Eficiencia en recaudación ingresos propios	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios presupuestados}) * 100$	93.30%	100.00%
3	Relación del pendiente (31-12-2004) de cobro con respecto a los ingresos propios	$(\text{Pendiente de cobro} / \text{Ingresos propios}) * 100$	20.92%	< 25%
4	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	$\text{Monto recaudado por cobro} / \text{Monto total puesto al cobro (facturado)} * 100$	91.22%	> 80%
5	índice de morosidad	$\text{Monto puesto al cobro (facturación)} - \text{Recaudación} / \text{Monto puesto al cobro} * 100$	18.99%	< 20%
6	Ejecución de los recursos	$(\text{Gasto total ejecutado} / \text{Gasto total presupuestado}) * 100$	81.37%	100.00%
7	Eficiencia en la utilización de los recursos	$(\text{Gastos Totales Ejecutados} / \text{Ingresos Totales Recaudados}) * 100$	81.97%	100.00%
8	Límite de gastos administrativos, artículo 93 del Código Municipal	$(\text{Gastos de administración} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	30.69%	< 40%
9	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías	$((\text{Ingresos del servicio} - \text{Gastos del servicio}) / \text{Ingresos del servicio}) * 100$	9.02%	0-10%
10	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura	$((\text{Ingresos del servicio} - \text{Gastos del servicio}) / \text{Ingresos del servicio}) * 100$	15.09%	0-10%
11	Coeficiente de inversión	$(\text{Gastos de capital} / \text{Gastos totales}) * 100$	36.93%	> 30%
12	Recursos del superávit sobre el total de ingresos	$\text{Recursos del superávit} / \text{Total de ingresos reales} * 100$	19.59%	< 20%

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016**

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
INGRESOS	2,391,707,854.59	2,374,215,404.30
Menos:		
EGRESOS	2,391,707,854.59	1,946,190,062.59
SALDO TOTAL		428,025,341.71
Más:	1,136,855.72	
Notas de crédito sin contabilizar 2016	1,136,855.72	
Menos:	23,498,080.20	
Notas de débito sin registrar 2016	23,498,080.20	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		405,664,117.23
Menos: Saldos con destino específico		374,115,385.02
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		31,548,732.21

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO****374.115.385,02**

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	78.39
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2,810,058.46
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	9,366,861.53
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	936,686.15
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	32,666,259.35
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	383,177.37
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	613.10
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1,312,444.45
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	60,768,336.33
Proyectos y programas para la Persona Joven	8,678,139.27
Fondo recolección de basura	54,365,349.63
Fondo cementerio	39,591.87
Saldo de partidas específicas	8,556,963.00

Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	93,181,119.95
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	12,699,880.55
Notas de crédito sin registrar 2016	1,136,855.72
Mejoras gimnasio escuela José Martí	76,617.54
Aporte compra terreno familias pobres	10,831.17
Garantías de cumplimiento	64,216,654.19
Utilidad Comisión de Fiestas 1991	205,758.72
Devolución Supermercados Unidos	22,703,108.28

1 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal y se  
2 remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

### 3 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

4 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, presenta recurso de Revisión contra el acuerdo 74-2017, de  
5 Sesión Ordinaria 06-2017, del 23 de enero de 2017

6 La suscrita Elvira Yglesias Mora, Presidenta del Concejo Municipal de San Isidro,  
7 procedo a presentar recurso de revisión, con fundamento en el artículo 153 en relación con  
8 el 48, ambos del Código Municipal, contra al acuerdo de aprobación del acuerdo N° 74-  
9 2017, tomado en la Sesión Ordinaria N° 6-2017 celebrada el 23 de enero de 2017, a efecto  
10 de que el mismo se deje sin efecto, considerando que el Reglamento propuesto no se tiene  
11 disponible.

12 **ACUERDO N. 83-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

#### 13 **Considerando**

14 Que se conoce Recurso de Revisión contra el acuerdo 74-2017, de Sesión Ordinaria 06-2017, del  
15 23 de enero de 2017, presentado por la Presidenta Elvira Yglesias Mora.

16 *“La suscrita Elvira Yglesias Mora, Presidenta del Concejo Municipal de San Isidro,  
17 procedo a presentar recurso de revisión, con fundamento en el artículo 153 en relación  
18 con el 48, ambos del Código Municipal, contra al acuerdo de aprobación del acuerdo N°  
19 74-2017, tomado en la Sesión Ordinaria N° 6-2017 celebrada el 23 de enero de 2017, a  
20 efecto de que el mismo se deje sin efecto, considerando que el Reglamento propuesto no  
21 se tiene disponible”*

22 **Por tanto**, este concejo Municipal acuerda:

23 1. Dejar sin efecto el acuerdo 74-2017, de Sesión Ordinaria 06-2017, del 23 de enero de  
24 2017.

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

4 1. Acta Sesión Ordinaria N° 6-2017 del 23 de enero de 2017.

5 **ACUERDO N. 84-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar  
6 el Acta de Sesión Ordinaria N° 6-2017 del 23 de enero de 2017, con las correcciones solicitadas.  
7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
8 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.  
9 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

### 10 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

#### 11 **III.1. Correspondencia recibida**

12 1. Se informa que se traslada al Lic. Luis Álvarez Chaves, el Oficio AMB-003-2017 de la  
13 Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de  
14 criterio del Proyecto de Ley Expediente 20.212 Ley para la Gestión Integrada del Recurso  
15 Hídrico y OficioCPEM-087-16 de la Comisión de Asuntos Municipales. Expediente  
16 19.773 “Ley para garantizar la reforma democrática y mayor participación popular en la  
17 elección de los gobiernos locales”, según lo dispuesto en el acuerdo 399-2016.

18 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo  
19 Municipal.

20 2. Nota del Tribunal Supremo de Elecciones, solicita la manifestación del Concejo  
21 Municipal respecto a la nota de renuncia a su cargo de regidor suplente, presentada por el  
22 Sr. Ernie Chacón Chavarría.

23 Indica la Presidenta que se brinda respuesta a la nota con el acuerdo 62-2017 del acta de Sesión  
24 06-2017 del 23 de enero de 2017.

25 3. Circular STSE-0003-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, en la que solicita no se  
26 programe ninguna actividad que implique concentración masiva de personas el día  
27 anterior y el propio día de las elecciones presidenciales y legislativas 2018, a saber 3 y 4  
28 de febrero de 2018 y 31 de marzo y 01 de abril de 2018 (en caso de segunda vuelta  
29 electoral),

30 **ACUERDO N. 85-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

1 **Considerando**

2 I.- Que se conoce Circular STSE-0003-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, en la que  
3 solicita no se programe ninguna actividad que implique concentración masiva de personas el día  
4 anterior y el propio día de las elecciones presidenciales y legislativas 2018, a saber 3 y 4 de  
5 febrero de 2018 y 31 de marzo y 01 de abril de 2018 (en caso de segunda vuelta electoral),

6 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

7 1. Remitir a los Concejos de Distrito la Circular STSE-0003-2017 del Tribunal Supremo de  
8 Elecciones, en la que solicita no se programe ninguna actividad que implique  
9 concentración masiva de personas el día anterior y el propio día de las elecciones  
10 presidenciales y legislativas 2018, a saber 3 y 4 de febrero de 2018 y 31 de marzo y 01 de  
11 abril de 2018 (en caso de segunda vuelta electoral), con el fin que se tome en cuenta en el  
12 análisis de solicitudes de aval para actividades que soliciten los grupos organizados del  
13 Cantón.

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
15 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
16 **declara acuerdo por unanimidad.**

17 4. Oficio CPJ-UPPJ-001-2017 de la Sra. Rosaura Madriz García Coordinadora Regional del  
18 Consejo Nacional de la Persona Joven referente a remanentes o saldos de proyectos  
19 anteriores del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro.

20 **ACUERDO N. 86-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

21 **Considerando**

22 I.- Que se conoce Oficio CPJ-UPPJ-001-2017 de la Sra. Rosaura Madriz García Coordinadora  
23 Regional del Consejo Nacional de la Persona Joven referente a remanentes o saldos de proyectos  
24 anteriores del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro.

25 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

26 1. Remitir al Comité Cantonal de la Persona Joven y a la Alcaldesa Municipal Lidieth  
27 Hernández González el Oficio CPJ-UPPJ-001-2017 de la Sra. Rosaura Madriz García  
28 Coordinadora Regional del Consejo Nacional de la Persona Joven referente a remanentes  
29 o saldos de proyectos anteriores del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro,  
30 para que se proceda según corresponda.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
3 **declara acuerdo por unanimidad.**

4 El Síndico Francisco Madrigal, solicita audiencia para que el Comité Cantonal de la Persona  
5 Joven, presente el Proyecto para el año 2017.

6 **ACUERDO N. 87-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: brindar  
7 audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven, el lunes 06 de febrero a las 7:00 p.m., con el  
8 fin que presenten el Proyecto correspondiente al año 2017. Siendo avalado por cinco Regidores  
9 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa  
10 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**  
11 **definitivamente aprobado.**

12 5. Oficio CDSI-007-01-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que transcribe  
13 acuerdo 02-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro tomado en Sesión 01-2017 del 19  
14 de enero de 2017, en el que se avala la solicitud de permiso presentada por la Asociación  
15 Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno de San Isidro de Heredia, para realizar  
16 feria los días 11 y 12 de febrero con actividades de venta de comidas en las instalaciones  
17 del Unidad, el 01 de julio de 2017 realizar bingo, el 30 de setiembre realizar baile, y el 14  
18 de octubre una carrera recreativa .

19 **ACUERDO N. 88-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando**

21 I.- Que se conoce CDSI-007-01-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que transcribe  
22 acuerdo 02-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro tomado en Sesión 01-2017 del 19 de enero  
23 de 2017, en el que se avala la solicitud de permiso presentada por la Asociación Unidad de  
24 Cuidados Paliativos y Centro Diurno de San Isidro de Heredia, para realizar feria los días 11 y  
25 12 de febrero con actividades de venta de comidas en las instalaciones del Unidad, el 01 de julio  
26 de 2017 realizar bingo, el 30 de setiembre realizar baile, y el 14 de octubre una carrera recreativa  
27 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

28 1. Avalar el acuerdo 02-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro tomado en Sesión 01-  
29 2017 del 19 de enero de 2017.

30

- 1 2. Aprobar la solicitud de permiso presentada por la Asociación Unidad de Cuidados  
2 Paliativos y Centro Diurno de San Isidro de Heredia, para realizar feria los días 11 y 12 de  
3 febrero con actividades de venta de comidas en las instalaciones del Unidad, el 01 de julio  
4 de 2017 realizar bingo, el 30 de setiembre realizar baile, y el 14 de octubre una carrera  
5 recreativa.

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
8 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

- 9 6. Nota del Comité de Boyeros de Concepción de San Isidro, en el que remite  
10 agradecimiento a la Comisión de Asuntos Culturales por la colaboración y apoyo en el  
11 desfile de Boyeros realizados el 11 de diciembre de 2016.  
12 de octubre una carrera recreativa.

13 **ACUERDO N. 89-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

14 **Considerando**

15 I.- Que se conoce nota del Comité de Boyeros de Concepción de San Isidro, en el que remite  
16 agradecimiento a la Comisión de Asuntos Culturales por la colaboración y apoyo en el desfile de  
17 Boyeros realizados el 11 de diciembre de 2016.

18 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 19 1. Remitir a la Comisión de Cultura la nota de agradecimiento presentada por el Comité de  
20 Boyeros de Concepción de San Isidro.

21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
22 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
23 **declara acuerdo por unanimidad**

- 24 7. Oficio AM-38-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en la que  
25 solicita autorización para pago a JGM Construcciones S.A, Factura 0500 por un monto de  
26 ¢5.130.337.59 por reacondicionamiento edificio municipal antigua Fuerza Pública –  
27 compromiso al 31/12/2016.

28 **ACUERDO N. 90-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

29 **Considerando**

1 I.- Que se conoce Oficio AM-38-2017 suscrito por la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández  
2 González, en el que solicita autorización para realizar pago a JGM Construcciones S.A, Factura  
3 0500 por un monto de ¢5.130.337.59 por reacondicionamiento edificio municipal antigua Fuerza  
4 Pública – compromiso al 31/12/2016.

5 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 6 1. Avalar el pago a JGM Construcciones S.A, Factura 0500 por un monto de ¢5.130.337.59  
7 por reacondicionamiento edificio municipal antigua Fuerza Pública – compromiso al  
8 31/12/2016.
- 9 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el  
10 pago, que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el  
11 Ministerio de Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con  
12 facturas debidamente emitidas y autorizadas.

13 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
14 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
15 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

16 8. Oficio AM-38-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en la que  
17 presenta Informes: Resultado de Liquidación Presupuestaria, Pendiente de Cobro, Saldo  
18 en Caja, Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley 8114, Grado de  
19 Cumplimiento de las metas del POA anual 2016, Plan Operativo Anual, Informe sobre  
20 Evaluación Presupuestaria Ingresos y Gastos del año 2016.

21 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo Municipal  
22 y de análisis de la Comisión de hacienda y Presupuesto.

23 9. Oficio CCDRSI-022-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el que  
24 presenta Liquidación del Presupuesto del Año 2016, informe Presupuestario 2016,  
25 Informe de Ingresos 2016 Ejecución Presupuestaria, compromisos 2016.

26 **ACUERDO N. 91-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

27 **Considerando**

28 I.- Que se conoce Oficio CCDRSI-022-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en  
29 el que presenta Liquidación del Presupuesto del Año 2016, informe Presupuestario 2016, Informe  
30 de Ingresos 2016 Ejecución Presupuestaria, compromisos 2016.

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

2 1. Remitir el Oficio CCDRSI-022-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en  
3 el que presenta la Liquidación del Presupuesto del Año 2016, Informe Presupuestario  
4 2016, Informe de Ingresos 2016, Ejecución Presupuestaria, compromisos 2016, a la  
5 Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes y a la  
6 Auditoría Interna, para su conocimiento.

7 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
8 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
9 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

10 10. Nota de la Sra. Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo Municipal, en la que  
11 presenta solicitud de permiso sin goce de salario por periodo de hasta seis meses a partir  
12 del 06 de febrero de 2017, por motivos personales.

13 **ACUERDO N. 92-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

14 **Considerando**

15 I.- Que se conoce Nota de la Sra. Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo Municipal,  
16 en la que presenta solicitud de permiso sin goce de salario por periodo de hasta seis meses a partir  
17 del 06 de febrero de 2017, por motivos personales.

18 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

19 1. Dejar de análisis del Concejo Municipal, la solicitud de la Sra. Marcela Guzmán  
20 Calderón, Secretaría del Concejo Municipal.

21 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
22 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
23 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

24 **III.1. Informes Legales del Lic. Luis Álvarez Chaves.**

25 a) SI-004-2017. Propuesta de Reglamento para un fondo especial a los deportistas isidreños  
26 reconocidos internacionalmente. (Acuerdo 664-2016)

27 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

28 b) SI-002-2017. Ampliación de criterio legal SI-109-2016, por medio del cual se analizó el  
29 texto del proyecto de ley 19.896 “Ley para eliminar la utilización de recursos municipales  
30 para fines electorales”

1 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

2 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

3 1. Presenta Cartel de Licitación de Licitación Abreviada NO. 2017LA-000001-01  
4 denominada Contratación de Servicios para mantenimiento rutinario vías en el Cantón de  
5 San Isidro, Ley 8114 mediante el suministro de insumos y colocación de mezcla asfáltica  
6 en la modalidad de bacheo según demanda.

7 **ACUERDO N. 93-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

8 **Considerando**

9 I.-Que la Alcaldía Municipal presenta Cartel de Licitación Abreviada NO. 2017LA-000001-01  
10 denominada Contratación de Servicios para mantenimiento rutinario vías en el Cantón de San  
11 Isidro, Ley 8114 mediante el suministro de insumos y colocación de mezcla asfáltica en la  
12 modalidad de bacheo según demanda.

13 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

14 1. Aprobar el Cartel de Licitación Abreviada NO. 2017LA-000001-01 denominada  
15 Contratación de Servicios para mantenimiento rutinario vías en el Cantón de San Isidro,  
16 Ley 8114 mediante el suministro de insumos y colocación de mezcla asfáltica en la  
17 modalidad de bacheo según demanda.

18 2. Notificar al Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para lo que corresponda.

19 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
20 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
21 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

22 2. Presenta información que remite la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1 R.L., en  
23 la que solicitan que la Municipalidad realice un Convenio de deducciones de planilla, con  
24 base en el artículo 13 inciso e) del Código Municipal.

25 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

26 3. Presenta Oficio CPJ-055-2017 del Concejo Nacional de la Persona Joven referente a las  
27 fechas para la Presentación del Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, lo  
28 requisitos que se deben cumplir y el nuevo monto para el año 2017.

29 **ACUERDO N. 94-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

30 **Considerando**

1 I.-Que se conoce Oficio CPJ-055-2017 del Concejo de la Persona Joven referente a las fechas  
2 para la Presentación del Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, lo requisitos que se  
3 deben cumplir y el nuevo monto para el año 2017.

4 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 5 1. Remitir al Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro, el Oficio CPJ-055-2017  
6 del Concejo Nacional de la Persona Joven, con el fin que se proceda según corresponda.

7 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
8 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
9 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

- 10 4. Presenta correo del Ing. Luis Orias, de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de la  
11 CCSS, en el que informa que ya no está asignado al proyecto Área de Salud San Isidro ya  
12 que lo trasladaron para la Torre Médica del Hospital Calderón Guardia. Por lo anterior, la  
13 Dirección de Arquitectura e Ingeniería, ha designado al Arq. Oscar Mora.

14 **ACUERDO N. 95-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

15 **Considerando**

16 I.-Que se conoce correo electrónico del Ing. Luis Orias, de la Dirección de Arquitectura e  
17 Ingeniería de la CCSS, en el que informa que ya no está asignado al proyecto Área de Salud San  
18 Isidro ya que lo trasladaron para la Torre Médica del Hospital Calderón Guardia. Por lo anterior,  
19 la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, ha designado al Arq. Oscar Mora.

20 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 21 1. Agradecer al Ing. Luis Orias, el apoyo brindado al proyecto de Construcción del Área de  
22 Salud de San Isidro, así como, indicar la disposición de la Municipalidad San Isidro, en  
23 continuar con la colaboración que corresponda con el Arq. Oscar Mora y el equipo de  
24 trabajo, para que culmine con todo éxito el proyecto en el tiempo planeado.

25 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
26 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
27 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad definitivamente aprobado.**

- 28 5. Informa sobre la audiencia solicitada a la Alcaldía de la Municipalidad de San Rafael,  
29 para analizar el tema de la prestación del servicio de recolección de residuos que realiza la  
30 Municipalidad de San Isidro en sectores que catastralmente pertenecen a San Rafael. Por

1 lo cual se presentará próximamente un proyecto de convenio entre ambas  
2 municipalidades.

3 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo  
4 Municipal.

5 6. Referente a consulta para compra de pantalla para el concejo Municipal, remite correo del  
6 Ing. Carlo Salas Thompson referente al equipo que tiene un costo alrededor de 21 mil  
7 dólares, recomienda el uso del video beam para la proyección de actas. Se indica que para  
8 el mes de noviembre del año anterior ya se había presentado el presupuesto ordinario,  
9 para el año 2017 no se cuenta con contenido presupuestario.

10 Los miembros del Concejo Municipal, comentan que el uso del video beam es factible,  
11 realizando una instalación adecuada con el fin que quede fijo en la Sala de Sesiones, y comentan  
12 sobre la compra de una pantalla para proyectar.

13 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, solicita se realice una consulta al Lic. Luis Álvarez en el  
14 sentido que no se impriman actas.

15 El Regidor Manuel Rodríguez manifiesta que la consulta se puede realizar a la Auditoría Interna.

16 La Regidora Luisa Fonseca manifiesta que está de acuerdo en que no se impriman actas y que se  
17 envíe por correo el acta aprobada.

18 **ACUERDO N. 96-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

19 **Considerando**

20 I. Que este Concejo Municipal propone no imprimir borradores de actas y en su lugar  
21 realizar la proyección del acta para su lectura en la sesión municipal.

22 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

23 1. Consultar a la Auditoría Interna si existe algún inconveniente en el proceder del Concejo  
24 Municipal.

25 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
26 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
27 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

28 7. Informa que sobre el muro de block en ruta nacional, ya está reportado.

29 8. Informa sobre señal de tránsito tirada en el puente sobre el Río Tibás, ya se colocó  
30 correctamente.

1 9. Informa que sobre la reparación del Puente Ángela, la empresa adjudicada estaba sin  
2 bacheo y ya hoy se les notificó y se les dio un plazo de cinco días.

3 10. El Regidor Freddy Vargas, consulta sobre las gestiones que se han realizado con el MOPT  
4 para la reparación del Puente sobre el Rio Tibás.

5 El Alcalde en ejercicio Marvin Chaves, manifiesta que se han tenido reuniones con funcionarios  
6 del MOPT y se han enviado escritos que están en análisis del MOPT.

7 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**

8 Regidor Freddy Vargas Venegas, recuerda la reunión de la Comisión de Planta de Tratamiento el  
9 jueves 02 de febrero, en la que se presentará el Proyecto por parte de funcionarios de la ESPH.

10 La Presidenta Elvira Yglesias, indica que por parte de la Comisión de Asuntos Culturales, hay  
11 una recomendación de que se invite a los grupos de Boyeros a la reunión de la comisión que es el  
12 22 de febrero a las 7:00 p.m.

13 **ACUERDO N. 97-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: Invitar a  
14 los Grupos de Boyeros del Cantón a reunión con la Comisión de Asuntos Culturales, el 22 de  
15 febrero de 2017, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad. Se dispensa de  
16 trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,  
17 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
18 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

19 Regidor Freddy Vargas Venegas, convoca a la Comisión Especial del Agua el 16 de febrero a las  
20 6:00 p.m.

21 **ACUERDO N. 98-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: Invitar a  
22 la Comisión Especial del Agua y al Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro  
23 de Heredia, a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse en la Sala de Sesiones  
24 de la Municipalidad, el 16 de febrero de 2017, a las 7:00 p.m., en la que se presentará por parte de  
25 la ESPH, S.A. el Plan de Contingencia para la época seca. Se dispensa de trámite de Comisión.  
26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
27 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.  
28 **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

29 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, solicita que la Licda. Silvia Salazar y el Lic. Daniel Pérez,  
30 se reúnan con la Comisión y los Abogados Oferentes, el martes 7 de febrero a las 5:00 p.m.

1 **ACUERDO N. 99-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:  
2 solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, que con fundamento en los artículos 40 y 49  
3 del Código Municipal, se convoque a la Licda. Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de  
4 Recursos Humanos y al Lic. Daniel Pérez Coordinador Jurídico, a reunión con la Comisión de  
5 Gobierno y Administración, el 07 de febrero de 2017, a las 5:00 p.m., con el fin de analizar lo  
6 referente a la Compra directa N°2017CD-00004-01 "Asesor Legal Concejo Municipal". Se  
7 dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
8 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
9 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

10 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a  
11 reunión, el sábado 04 de febrero de 2017, a las 10:00 a.m.

12 Regidor Manuel Rodríguez, presenta informe de Comisión Especial de Seguridad.

13 Sesión ordinaria N 01-2017, celebrada el lunes 23 de enero del 2017, en la Sala de Sesiones de  
14 la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

15 Tema. Se conoce la propuesta presentada por la Oficina del Ministerio de la Presidencia del  
16 Gobierno de Costa Rica, bajo el tema de Gobierno Abierto, presentada por la Vice-Ministra  
17 señora Ana Gabriel Zúñiga, en la sesión ordinaria N 02-2017, del 9 de enero del 2017.

18 La misma se basa en tres objetivos: transparencia, participación y ciudadanía, se basa en tres  
19 procesos que se trabajan en conjunto:

- 20 a) Laboratorios cívicos: alianzas con sectores estratégicos del Cantón  
21 b) Presupuestos participativos: apertura de las municipalidades, empoderamiento de las  
22 organizaciones comunales y corresponsabilidad del uso de los recursos.  
23 c) Acceso a la información. Plataformas para el uso de la información.

24 Luego de la analizar la presentación de la Viceministra señora Ana Gabriel Zúñiga, y dado las  
25 necesidades del cantón en materia de seguridad y educación vial como un proceso ante la  
26 ciudadanía, se solicita la siguiente propuesta:

- 27 a) Solicitar al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de presentar al Ministerio  
28 de la Presidencia a través de la Vice-Ministra señora Ana Gabriel Zúñiga, la propuesta de  
29 Gobierno Abierto con un laboratorio cívico, con el tema de seguridad y educación vial en  
30 el cantón de San Isidro de Heredia.

1 b) De ser aprobada esta propuesta se remita a la Administración para lo corresponda para  
2 poner en marcha dicho proyecto en beneficio de nuestro cantón.

3 **RECOMENDACIONES**

4 Se recomienda al Honorable Concejo Municipal

5 Acoger la propuesta de creación de un laboratorio cívico, en materia de Seguridad  
6 vial en el cantón de San Isidro de Heredia, coordinada por medio de la oficina del  
7 Vice-Ministra de la Presidencia, señora Ana Gabriel Zúñiga, bajo la Política  
8 Nacional de Estado Abierto.

9 **ACUERDO N. 100-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

10 Considerando

11 I- Que se conoce dictamen de la Comisión Especial de Seguridad referente a la propuesta  
12 presentada por la Oficina del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de Costa Rica, bajo el  
13 tema de Gobierno Abierto, presentada por la Vice-Ministra señora Ana Gabriel Zúñiga, en la  
14 sesión ordinaria N 02-2017, del 9 de enero del 2017.

15 II.- Que la comisión Especial de Seguridad recomienda acoger la propuesta de creación de un  
16 laboratorio cívico, en materia de seguridad vial en el cantón de San Isidro de Heredia, coordinada  
17 por medio de la oficina del Vice-Ministra de la Presidencia, señora Ana Gabriel Zúñiga, bajo la  
18 Política Nacional de Estado Abierto.

19 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 20 1. Avalar el dictamen de la Comisión Especial de Seguridad, de la Sesión 01-2017 del 23 de  
21 enero de 2017.
- 22 2. Acoger la propuesta de creación de un laboratorio cívico, en materia de Seguridad vial en  
23 el cantón de San Isidro de Heredia, coordinada por medio de la oficina del Vice-Ministra  
24 de la Presidencia, señora Ana Gabriel Zúñiga, bajo la Política Nacional de Estado  
25 Abierto.
- 26 c) Notificar el presente acuerdo a la Vice-Ministra de la Presidencia, señora Ana Gabriel  
27 Zúñiga, con el fin que se brinden las indicaciones de lo que corresponde realizar por parte  
28 de la Municipalidad San Isidro, para generar las acciones y coordinaciones necesarias en  
29 la implementación del Laboratorio Cívico en materia de Seguridad y Educación Vial en  
30 el cantón de San Isidro de Heredia.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

3 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

4 El Regidor Manuel Rodríguez, indica que en el acuerdo 840-2016, se solicitó la colaboración de  
5 la Administración, con respecto a la información sobre el equipo pesado.

6 El Alcalde en ejercicio Marvin Chaves Villalobos, indica que esto está en estudio de la Junta Vial  
7 Cantonal.

8 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

9 **VI.1. Informe de Presidencia**

10 1. Retoma los asuntos de análisis.

11 Tema del INBIO, El apoyo que solicita la Municipalidad de Santo Domingo.

12 Los miembros del Concejo Municipal, comentan que el proyecto pretende la utilización de las  
13 instalaciones y podría avalarse, sin embargo, dado que va a ser de uso provincial, sería apropiado  
14 que se disponga de facilidades de uso para los Cantones Vecinos.

15 **ACUERDO N. 101-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

16 **Considerando**

17 I.-Que se conoce Oficio FMH-SCD-067-2016 de la Secretaría del Concejo Directivo de la  
18 Federación de Municipalidades de Heredia, en el que se transcribe acuerdo 65-2016 en el que se  
19 apoya la iniciativa y gestiones de la Municipalidad de Santo Domingo, tendientes a la redacción  
20 de perfil para proyecto de ley para que la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo autoricen al  
21 Sistema Nacional de Áreas Silvestres al traspaso de terrenos donde se ubicó el antiguo  
22 Inbioparque a la Municipalidad Santo Domingo, con el propósito de instalar el primer Centro  
23 Multinstitucional de la provincia de Heredia.

24 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

25 1. Respalda las gestiones que se realicen por parte de la Municipalidad Santo Domingo  
26 tendientes a la redacción de perfil para proyecto de ley para que la Asamblea Legislativa y  
27 el Poder Ejecutivo autoricen al Sistema Nacional de Áreas Silvestres al traspaso de  
28 terrenos donde se ubicó el antiguo Inbioparque a la Municipalidad Santo Domingo, con el  
29 propósito de instalar el primer Centro Multinstitucional de la provincia de Heredia.

30

1        2. Solicitar que se incluyan actividades tangibles que efectivamente beneficien a todas las  
2            Municipalidades de la Provincia.

3        Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
4        Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
5        Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

6        3. La Presidenta Elvira Yglesias, propone se tome acuerdo para solicitar el asueto del 15 de  
7            mayo.

8        **ACUERDO N. 102-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9        **Considerando**

10       I.- Que cada día 15 de mayo, se celebra el día del Santo Patrono, “San Isidro Labrador” en el  
11       Cantón de San Isidro de Heredia.

12       **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

13       1. Con fundamento en lo establecido en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en  
14       Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y el Decreto N° 39427-MGP  
15       “Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por  
16       Fiestas Cívicas”, se solicita al Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública,  
17       otorgar Asueto el día 15 de mayo de 2017, para los establecimientos y Oficinas Públicas  
18       del Cantón de San Isidro de Heredia, con las salvedades que establecen las Leyes  
19       Especiales, con motivo de la celebración de Festejos Cívicos – Patronales de dicho  
20       Cantón.

21       Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
22       Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
23       Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

24       **ACUERDO N. 103-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

25       **Considerando**

26       I.- Que cada día 15 de mayo, se celebra el día del Santo Patrono, “San Isidro Labrador” en el  
27       Cantón de San Isidro de Heredia y que para el año 2017, corresponde día lunes.

28       **Por tanto**, este concejo Municipal acuerda:

29       1. Trasladar la Sesión del 15 de mayo de 2017 al martes 16 de mayo de 2017, a las 7:00 p.m.,  
30       en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro.

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira  
2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

4 4. La Presidenta Elvira Yglesias Mora, comenta que con respecto al mejor entrenador  
5 catalogado por el Comité Cantonal de Deportes, efectivamente hay criterios para  
6 definirlo, pero entre otras cosas el Sr. Cristian Chaves, ha estado trabajando con los niños  
7 con discapacidad y ha realizado un gran trabajo.

8 5. La Presidenta Elvira Yglesias Mora, propone se realice consulta legal respecto la votación  
9 en las Comisiones, cuando un Regidor Propietario no puede asistir, pero si asiste un  
10 Regidor Suplente, si es posible que el Regidor Suplente realice la votación.

11 **ACUERDO N. 104-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

12 **Considerando.**

13 I.- Que en algunas ocasiones, los Regidores Propietarios no pueden presentarse a la reunión de  
14 Comisión.

15 Que en las Comisiones puede estar presente el Regidor o Regidora Suplente.

16 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

17 1. Consultar al Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo, sobre la posibilidad de que el  
18 Regidor o Regidora Suplente pueda asumir la representación del Regidor Propietario en  
19 cuanto a la votación, en una Comisión del Concejo Municipal.

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez  
21 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
22 **declara acuerdo por unanimidad.**

23 **VI-2- Mociones de Regidores y Síndicos**

24 Síndico Randall Sánchez, comenta sobre el Centro de Acopio de San Rafael de Heredia, del cual  
25 llama la atención la zona en el que se ubica, además que recibe más materiales como  
26 electrónicos, latas, papel, cartón, vidrio; además llama la atención el orden y aseo, se ubica en  
27 una zona donde está un centro de persona adulta mayor y un centro de música dentro de una zona  
28 residencial. Esto para que se tome en cuenta por parte de la Oficina de Gestión Ambiental para  
29 que lo dé a conocer a los vecinos.

30 **CLAUSURA**-----

1 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Siete – dos mil  
2 diecisiete, del treinta de enero de dos mil diecisiete, al ser las veintiuna horas y cuarenta y cinco  
3 minutos.

4

5

6

7

\_\_\_\_\_

Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_

Firma de Presidente Municipal